



RESOLUCIÓN N° 478/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE COMPONENTES DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE AULAS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE.

San Lorenzo, 27 de junio de 2023

VISTO Y

CONSIDERANDO El Expediente N° 4880 de fecha 27/06/2023 del C.P. Lucio Medina, Director Administrativo Interino, por el cual solicita autorización para realizar el llamado a concurso para el desarrollo de componentes del Proyecto Ejecutivo de las Obras de ampliación de aulas de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.
El Vº Bº del Decano.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **AUTORIZAR** el llamado a concurso para el desarrollo de componentes del Proyecto Ejecutivo de las Obras de ampliación de aulas de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 2º: **ENCOMENDAR** al Dpto. de Recursos Humanos la coordinación, socialización y recepción de las propuestas de trabajo de los postulantes, del 28/06/2023 al 07/07/2023, de acuerdo a los requisitos establecidos en el llamado.

Art. 3º: **CONFORMAR** el Comité Evaluador de las propuestas de los postulantes con los siguientes miembros:

- Arq. José Insfrán, Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
- C.P. Lucio Medina, Director Administrativo Interino
- Arq. Evelyn Madelaire, Unidad de Proyectos

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego archivar.



PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO
Decano